



Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

Tipo de Trámite
Solicitud.

Unidad administrativa responsable.
Unidad de Transparencia.

Descripción.

Garantizar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de datos personales.

Requisitos:

No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
1	Nombre de la persona titular.	El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.	No.
2	Documentos que acrediten la identidad de la persona titular.	Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante	No.
3	El área responsable que trata los datos personales. (De ser posible)	De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.	No.
4	Descripción de los datos personales que busca ejercer derecho.	La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.	No.
5	Descripción del derecho ARCO.	La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular	No.
Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere este artículo, y la Secretaría o las Autoridades garantes no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá a la persona titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tienen los responsables, para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.			



Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable competente, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Secretaría o las Autoridades garantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda.

La Secretaría y las Autoridades garantes, según su ámbito de competencia, podrán establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitar a las personas titulares el ejercicio de los derechos ARCO.

Los medios y procedimientos habilitados por el responsable para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán ser de fácil acceso y con la mayor cobertura posible considerando el perfil de las personas titulares y la forma en que mantienen contacto cotidiano o común con el responsable.

Vínculo de consulta a la LGPDPSO: [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados \(diputados.gob.mx\)](http://leygeneraldeprotecciondedatos.gob.mx)

Formatos:

Formato.	Requisito con el que se relaciona.	Detalle.
No.	No aplica.	No aplica.

Plazos.

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles, pudiéndose ampliar hasta por 10 días hábiles más.

Solicitud de documentación adicional: 5 días y el plazo para que el solicitante responda a esa solicitud es de 10 días.

Fundamento Jurídico.

Tipo de normatividad. Ley.

Nombre. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículo. Título Tercero: Derechos de los titulares y su ejercicio. (37-50)

Responsable:

Nombre. Salvador Suárez García.

Cargo. Titular de la Unidad de Transparencia.

Dirección de correo electrónico. transparencia@aifa.aero

Teléfono. 55 5798 9800.

Extensión. 12014.

Lugar donde realizar el trámite:

Área.	Unidad de Transparencia.
Localización.	Nivel 10.50 del Edificio Terminal de Pasajeros.
Dirección.	Circuito Exterior Mexiquense km 33 Santa Lucia, C.P. 55640, Zumpango de Ocampo, Estado de México.
Horario de Atención.	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Modalidad.

Presencial.	Virtual.	Híbrido.
Sí.	Sí.	No.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable competente, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Secretaría o las Autoridades garantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Fecha de actualización: Abril, 2025.